



RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Geriatría en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno libre.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 19 de noviembre de 2020, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 242, de 9 de diciembre de 2020, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Geriatría, y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Geriatría, con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2020, y que se detallan en el anexo adjunto a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 19 de noviembre de 2020, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. Por motivos de coordinación asistencial, el cómputo de dicho plazo se iniciará el día 3 de mayo de 2022, decaendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 12 de abril de 2022.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**

ANEXO

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A
LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE GERIATRÍA

Convocatoria Resolución de 19 de noviembre de 2020 (B.O.A. de 9 de diciembre de 2020)

Turno libre

N.I.F.	Apellidos y nombre	Centro/CIAS	Destino adjudicado	Sector
***4805**	BIBIÁN GETINO , CLARA MARÍA	BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO-MONZON-FRAGA	BARBASTRO
***7169**	CASTRO VILELA, MARÍA ELENA	TE30	HOSPITAL SAN JOSÉ	TERUEL
***5436**	FERRANDO LACARTE, IGNACIO	TE30	HOSPITAL SAN JOSÉ	TERUEL
***3430**	GONZÁLEZ EIZAGUIRRE, MARTA MERCEDES	TE30	HOSPITAL SAN JOSÉ	TERUEL
***8953**	QUILEZ PINA, RAQUEL MARÍA	HU30	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	HUESCA
***5650**	RODRÍGUEZ HERRERO, RAQUEL	TE30	HOSPITAL SAN JOSÉ	TERUEL
***8077**	SOLSONA FERNÁNDEZ, SOFÍA	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA II